

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO, S. A.

Convocatoria de concurso abierto para la adjudicación del contrato de Consultoría y Asistencia para realizar la Dirección de las obras del Proyecto de «Saneamiento y depuración del Cidacos (La Rioja)».
Clave: DO-240

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».
 - b)
 - c) Número de expediente:
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Dirección de las obras relativas al Proyecto de «Saneamiento y depuración del Cidacos (La Rioja)».
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Términos municipales de Quel, Autol, y Calahorra (La Rioja).
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: treinta y nueve (39) meses y, en cualquier caso, el establecido para la ejecución por contrata de la obra objeto de la Dirección, hasta la finalización del plazo de garantía de la obra.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: quinientos cincuenta mil euros (550.000,00 €) IVA incluido.
5. Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Ebro, S. A.».
 - b) Domicilio: Parque de los Incredulos, nº 2.
 - c) Localidad y código postal: Zaragoza, 50009.
 - d) Teléfono: 976 30 66 50.
 - e) Telefax: 976 30 66 60.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: cinco (5) de agosto de 2003.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a)
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Doce (12:00) horas del día ocho (8) de agosto de 2003.
 - b) Documentación a presentar: Dos sobres cerrados (sobre 1 «Documentación general» y sobre 2 «Proposición»).
 - c) Lugar de presentación: Ver apartado 6.
 - 1.^a Entidad: Ver apartado 6.
 - 2.^a Domicilio: Ver apartado 6.
 - 3.^a Localidad y código postal: Ver apartado 6.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
 - f)

9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Ebro, S. A.».
 - b) Domicilio: Avda. América, nº 1. Salón de actos.
 - c) Localidad: Zaragoza, 50007.
 - d) Fecha: veintiuno (21) de agosto de 2003.
 - e) Hora: Doce horas (12).

10. Otras informaciones. Solicitada ayuda para llevar a cabo el Proyecto en un 85% con cargo al Fondo de Cohesión europeo. La adjudicación del contrato de ejecución de obra a que la dirección de obra se refiere, se realizará en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haya decidido por la Comisión Europea, la concesión de los auxilios comunitarios necesarios para llevar a cabo la actuación.

11. Gastos de anuncios: A cargo del licitador adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: veintinueve (29) de mayo de 2003.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.aguas-ebro.es

Zaragoza, 2 de junio de 2003.—El Consejero Delegado de «Aguas de la Cuenca del Ebro, S. A.», Fernando de Ana García.—27.321.

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE LA INGENIERÍA CIVIL Mutualidad de Previsión Social Voluntaria a Prima Fija «AMIC»

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

Por acuerdo de la Junta de Gobierno tomado el 21 de mayo de 2003, se convoca a los Mutualistas a la Asamblea General de la Entidad que tendrá lugar en el domicilio social de Amic, calle Príncipe de Vergara, nº 11, entreplanta izquierda, de Madrid, el día 26 de junio de 2003, jueves, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Informe de la Presidencia.
- Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales de la Asociación Mutualista de la Ingeniería Civil y Consolidadas del Grupo Amic, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como de los Planes de Inversión y Presupuesto de Gastos de Administración de la Asociación Mutualista de la Ingeniería Civil correspondientes al ejercicio 2003.
- Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Junta de Gobierno correspondiente al ejercicio 2002.
- Cuarto.—Aplicación del resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 2002, de la Asociación Mutualista de la Ingeniería Civil.
- Quinto.—Informe del Presidente de la Comisión de Solidaridad.
- Sexto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramientos y ceses de vocales del Consejo General y de la Junta de Gobierno.

Séptimo.—Elección de miembros de la Comisión de Control.

Octavo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de renovación del nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Noveno.—Aprobación, si procede, de la propuesta de interés técnico a aplicar a las cuotas de los contratos de seguro vigentes en cartera a 31 de diciembre de 1999.

Décimo.—Concesión y reparto de premios.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Orden del Día Extraordinario

Primero.—Propuesta y aprobación, si procede, de ampliación del Fondo Mutual y correspondiente adaptación estatutaria hasta fijarlo en 5.560.000 euros con cargo a reservas voluntarias de la Mutualidad, a fin de solicitar a la Dirección General de Seguros la ampliación de prestaciones.

Segundo.—Modificación de los estatutos de la Mutualidad para su adaptación al nuevo Reglamento de Mutualidades de Previsión Social aprobado por RD 1430/2002, de 27 de diciembre, y aprobación, en su caso, de un nuevo y completo Texto Refundido de los mismos.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del día 21 de mayo de 2003, se ha requerido la presencia de Notario en la reunión para levantar acta de los asuntos a tratar y acuerdos que se adopten.

Se hace constar que todos los Mutualistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita copia de todos los documentos que se someten a aprobación, pudiendo ejercer su derecho de información en los términos y condiciones establecidos estatutariamente y en el nuevo Reglamento de Mutualidades de Previsión Social.

Por experiencia de Asambleas anteriores se prevé la celebración en segunda convocatoria.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Secretario, Adolfo Rodríguez González.—28.711.

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Comunicación tipos de interés variables aplicables a préstamos, cuentas de crédito y créditos abiertos, con fase de variabilidad dividida en periodos de revisión, anual o semestral, contados de fecha a fecha, cuya primera o siguiente anualidad o semestralidad comienza durante el mes de julio de 2003 y en los que el índice de referencia pactado se toma con relación al último día del segundo mes anterior al del inicio del período de revisión

Basados en el Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre concedidos por las Cajas de Ahorros (IRPH de Cajas).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el último tipo medio de tales préstamos hipotecarios, publicado en forma de Tasa Anual Equivalente (TAE) en el Boletín Oficial del Estado, a la fecha indicada, lo fue el día 23 de mayo de 2003, y es del 3,941 por ciento, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 3,872 por ciento; de cuya Tasa Anual Equivalente o tipo nominal, según lo pactado, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés

anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el Tipo activo de referencia de las Cajas de Ahorro (CECA).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el último Tipo activo de tal referencia, mensualmente publicado por el Banco de España en el Boletín Oficial del Estado, en forma de Tasa Anual Equivalente (TAE), a la fecha indicada, lo fue el día 23 de mayo de 2003, y es del 5,125 por ciento, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 5,008 de cuya Tasa Anual Equivalente o tipo nominal, según lo pactado, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el índice oficial «Referencia interbancaria a un año» (EURIBOR).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el último índice mencionado publicado mensualmente por el Banco de España en el Boletín Oficial del Estado a la fecha indicada, lo fue el día 23 de mayo de 2003, y es del 2,447 por ciento, del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo periodo de revisión anual o semestral, en su caso.

Barcelona, 2 de junio de 2003.—Subdirector General.—Fdo.: Sebastián Sastre Papiol.—27.295.

CREDIGES, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Anuncio de fusión de fondos de inversión

Con fechas de 1 de abril y 30 de abril de 2003, los Consejos de «Ipar Kutxa Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito» (entidad depositaria) y «Credigés, Sociedad Anónima Unipersonal, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva» (entidad gestora), respectivamente, aprobaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de «CRV Fondo Múltiple, Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos» (fondo absorbente) y «CRV Euroíndice Bolsa, Fondo de Inversión Mobiliaria» (fondo absorbido).

Con fecha 23 de mayo de 2003, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, autorizó el proyecto de fusión de los citados fondos presentando por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de dichos fondos, con disolución sin liquidación del fondo absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo éste a título universal en todos sus derechos y obligaciones al absorbido.

Se informa a los partícipes del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Asimismo, los acreedores de los fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio.

El proyecto de fusión se puede consultar en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la gestora.

Bilbao, 5 de junio de 2003.—Mikel Agirre Garai. Secretario del Consejo de Administración.—28.933.

FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

Resolución del Gerente de la Fundación Hospital Alcorcón por la que se anuncia oferta pública 07/03 para la renovación y el mantenimiento del equipamiento de endoscopia flexible en la Fundación Hospital Alcorcón

La Fundación Hospital Alcorcón desea contratar la renovación y el mantenimiento del equipamiento de endoscopia flexible que se indican en el pliego de condiciones que se encuentra a su disposición en el departamento de compras de la Fundación, en horario de 9 a 14h., días laborables y en la dirección de internet <http://www.fhhalcorcon.es>.

Presentación de ofertas en: Unidad de Logística. C/ Budapest número 1. 28922 Alcorcón. Madrid. Teléfono 91 621 94 39. Fax 91 621 94 38.

Horario: De 9:00 h. a 14:00 h. de lunes a viernes. Plazo: 10 días naturales desde el siguiente a su publicación en el B.O.E.

El coste del presente anuncio correrá a cargo de la/s empresa/s adjudicataria/s.

Alcorcón, 4 de junio de 2003.—D. Juan Antonio Álvaro de la Parra (Director Gerente).—28.895.

SEIASA DE LA MESETA SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Corrección de errores del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado número 131, de fecha 2 de junio de 2003, referente a la licitación del contrato de Consultoría y Asistencia para realizar la Dirección Facultativa de las obras del proyecto «Obras e infraestructuras de modernización y consolidación de regadíos de la Comunidad General de Regantes Canal de Orellana (Badajoz)», Expediente número BA-019-02-DO-3-2

Se ha advertido error en el anuncio de referencia en cuanto falta el punto 7 de los relacionados, que indicará lo siguiente:

7. Requisitos específicos del contratista: Los generales establecidos en el Pliego de cláusulas particulares de contratación.

Madrid, 2 de junio de 2003.—Manuel Acacio Collado, Presidente Ejecutivo.—27.306.

SEIASA DEL SUR Y ESTE, S. A. SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

Acuerdo de 28 de Mayo de 2003, del Consejo de Administración de la entidad «Seiasa del Sur y Este, Sociedad Anónima», por el que se anuncia la adjudicación del contrato de ejecución de obras del Proyecto de «Modernización y Consolidación de Regadíos de la Comunidad de Regantes de Lorca. Sectores VII y VIII. (Murcia)»

1. Entidad adjudicadora:

a) «Seiasa del Sur y Este, Sociedad Anónima», C/ Viriato, 55, bajo, 28010 Madrid, teléfono: 91 4488929, fax: 91 4465049.

b) Número de Expediente: 30-002-03-EO-M-2.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de ejecución de obras.

b) Descripción del objeto: Ejecución de obras del proyecto de «Modernización y Consolidación

de Regadíos de la Comunidad de Regantes de Lorca. Sectores VII y VIII. (Murcia)».

c) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado», número 307, de fecha 24 de Diciembre de 2002 y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», número S250, de fecha 27 de Diciembre de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 8.055.301,99 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 28 de Mayo de 2003.
- b) Contratista: Ferrovial Agroman, S. A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de Adjudicación: 6.612.000,00 euros, IVA incluido.

Sevilla, 29 de mayo de 2003.—Álvaro Molina Fernández de Miranda, Presidente.—27.348.

SEIASA DEL SUR Y ESTE, S. A. SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

Acuerdo de 28 de Mayo de 2003, del Consejo de Administración de la entidad «Seiasa del Sur y Este, Sociedad Anónima», por el que se anuncia la adjudicación del contrato de Consultoría y Asistencia Técnica, para realizar la Dirección, Control y Vigilancia de las obras del Proyecto de «Modernización y Consolidación de Regadíos de la Comunidad de Regantes de Lorca. Sectores VII y VIII. (Murcia)»

1. Entidad adjudicadora:

a) «Seiasa del Sur y Este, Sociedad Anónima», C/ Viriato, 55, bajo, 28010 Madrid, teléfono: 91 4488929, fax: 91 4465049.

b) Número de Expediente: 30-002-03-DO-M-2.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de A.T. Dirección de Obra.

b) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia Técnica, para realizar la Dirección, Control y Vigilancia de las obras del Proyecto de «Modernización y Consolidación de Regadíos de la Comunidad de Regantes de Lorca. Sectores VII y VIII. (Murcia)».

c) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado», número 307, de fecha 24 de Diciembre de 2002 y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», número S250, de fecha 27 de Diciembre de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 391.454,20 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 28 de Mayo de 2003.
- b) Contratista: MS Ingenieros, S. L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de Adjudicación: 326.864,25 euros, IVA incluido.

Sevilla, 29 de mayo de 2003.—Álvaro Molina Fernández de Miranda, Presidente.—27.347.